Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N°44 /2014.-

Encarnación, 24 de octubre de 2014.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 24 días del mes de octubre del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 07:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, y el Lic. Ricardo Lohse, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Contratación por Concurso de Ofertas N° 06/2014 para la Adquisición de Dispositivos de Lectura Electrónica - Ad Referéndum.**----------

La apertura de sobres de las ofertas estuvo prevista para las 09:30 horas del 25 de septiembre de 2014, en la mencionada fecha se han presentado tres ofertas en el plazo y hora establecido, se hace constar que se han presentado los siguientes Oferentes:

1. **Empresa TIME S.R.L.** El oferente presento su planilla de productos con un precio total de Gs 363.000.000 (Trescientos sesenta y tres millones).----------

Además presento los siguientes documentos:

1. Índice de Documentos
2. Formulario N°1, Formulario de Oferta.-
3. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-
4. Formulario N°4, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
5. CONSTANCIA DE SIPE N° 1318904.-
6. Una Póliza de Seguro de la Empresa Sancor Seguros por Gs. 18.150.000.(diez y ocho millones ciento cincuenta mil).

2. Emprendimientos Tauro SACIE

El oferente presento su planilla de productos con un precio total de Gs. 291.600.000(Ochenta y tres millones doscientos cincuenta mil).-
Además presento los siguientes documentos:

1. Formulario N°1, Formulario de Oferta.-
2. Formulario N°4, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3. Formulario N° 5 Declaración Jurada.-
4. Fotocopia de Cedula de identidad.-
5. Fotocopia del formulario 101 de Impuesto a la Renta 2012, 2013.-
6. Fotocopia del formulario 120 del IVA 3 últimos.-
7. Balance 2012, 2013.-
8. Constancia de SIPE N° 1318988
9. Póliza de seguro de patria seguros por 17.500.000(diez y siete Millones quinientos mil).-

3. EDITORIAL EL LECTOR S.A.----------

1.-El oferente presento su planilla de productos con un precio total de Gs. 445.500.000.----------
Además presento los siguientes documentos:

1. Formulario N° 1, Formulario de Oferta.-
2. Formulario N° 4, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3. Formulario N° 5 Declaración Jurada.-
4. Fotocopia de Cédula de Identidad.-
5. Fotocopia del formulario 120 del IVA 3 últimos.-
6. Fotocopia de la patente comercial.-
7. Póliza de seguro de el Comercio Paraguayo por 23.250.000.-

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo o referencial de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas.---

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia, realizó la revisión, control, consideración y análisis de la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la **Empresa Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E.**, en ese sentido el comité examinó los documentos que ha presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, Constitución de Sociedad, Garantía de Mantenimiento de Oferta, se ha constatado que en la Oferta se encuentra el balance general de estados y resultados correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, dando cumplimiento así a lo requerido en el PBC; además se ha solicitado a través de nota a la Empresa Emprendimientos TAURO SACIE, remita aclaraciones referente a las Especificaciones Técnicas de los Productos Ofertados, en cuanto a la Pantalla Display: ¿ tecnología utilizada?;

Duración de la Batería: ¿ Duración de la batería en mes, días o considerando actualizaciones de páginas?; Contenido pre Instalado con Licencias: ¿ Cuáles son los materiales incorporados a entregar,? ¿Cuenta con la licencia respectiva?; Servicios anexos: ¿cuáles son los contenidos didácticos y libros precargados a entregar? En fecha 6 de octubre la empresa Emprendimientos Tauro SACIE ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa las aclaraciones solicitadas, cumpliendo estas con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas requeridas----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas, donde se constata que la **EMPRESA TAURO S.A.C.I.E.** ha presentado la mejor oferta y por ende la más conveniente.-

En ese sentido graficamos los documentos presentados por el oferente: ----------

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. SI APLICA	x	
d) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

e) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**x**	
fotocopias de contratos autenticados por escribanías Balances Año 2.011, 2012 y 2013)	**x**	

f) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Constancia de Inscripción de RUC	**x**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados conforme a lo estipulado en la carta de invitación y/o PBC, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado y la capacidad financiera de la Empresa en cuestión se halla ajustada a lo solicitado por la convocante luego del análisis de los ratios de liquides, endeudamiento y rentabilidad, el cual se adjunta con la presente.----------

Terminada la evaluación y análisis de los puntos mencionados y que son sustanciales, se sugiere la adjudicación a la Empresa Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 291.600.000

Gobernación de Itapúa

(doscientos noventa y un millones seiscientos mil); según el detalle que se adjunta y las cantidades descriptas en siguiente cuadro.----------

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Dispositivo de Lectura Electrónico	BOOX	CHINA	300	972.000	291.600.000

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que la empresa dispone de la condición legal y técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio ofertado y ajustado a la previsión presupuestaria.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación del bien ofertado según menor costo, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

Lic. Orlando Garay
Director de General de Gabinete

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Lic. Crescencio Santorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Ricardo Lohse
Secretario de Planificación